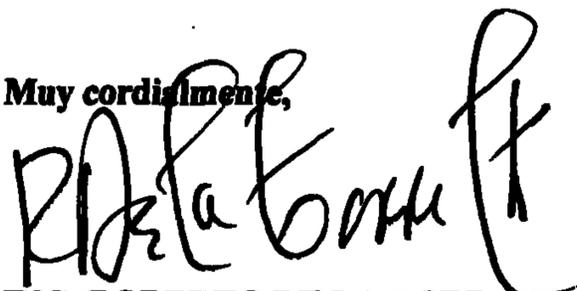


INFORME COMISARIO

**Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INGASERVI S.A.
Presente**

- 1.- He examinado el Balance General de INGASERVI S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 1995 y de resultados por el año terminado en esa fecha.
- 2.- Hemos dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en su artículo. No 321. La contabilidad y las operaciones en ella registradas se llevan de acuerdo a normas legales.
- 3.- Los administradores de la compañía nos han proporcionado toda la ayuda necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones.
- 4.- En mi opinión, los Estados financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy cordialmente,



**ING. ROBERTO DE LA TORRE CH.
Comisario**

Guayaquil, 29 de abril de 1996

